CONSERVATORIO DEL TOLIMA
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad Académica

CERTIFICA:

Que el proceso contractual con objeto:

"SERVICIOS PUBLICITARIOS PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL, INCLUYENDO ACCIONES DE COMUNICACIÓN DIGITAL, GESTIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PAUTA PUBLICITARIA EN PLATAFORMAS DIGITALES, PROMOCIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA, EVENTOS, ACTIVIDADES CULTURALES E INSTITUCIONALES Y DEMÁS SERVICIOS, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y ELEMENTOS DE MERCHANDISING DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA."

Está acorde con la actualización de los Lineamientos y Aspectos por Evaluar para la Acreditación en Alta Calidad de Programas Académicos, así:

Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con Fines de Acreditación en Alta Calidad de Programas Académicos		
Factor	Característica	Aspecto a Evaluar
11. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	46. Sistemas de comunicación e información actualizados, accesibles y oportunos en el mejoramiento del programa.	64. Demuestra la efectividad de los sistemas de comunicación en coherencia con las características particulares de la comunidad del programa, las que determinan su oferta.

Así mismo, está acorde con la actualización de los Lineamientos y Aspectos por Evaluar para la Acreditación en Alta Calidad de las Instituciones de Educación Superior, así:

Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con Fines de Acreditación en Alta Calidad de las Instituciones de Educación Superior		
Factor	Característica	Aspecto a Evaluar
3. DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.	8. Sistemas de comunicación e información actualizados, accesibles y necesarios para el mejoramiento de la institución	14. Demuestra la efectividad de los sistemas de comunicación en coherencia con las características particulares de la comunidad institucional, y los entornos donde desarrolla sus labores institucionales.

VIGILADO MINEDUCACION

Del mismo modo esta alienada con las Condiciones de Calidad establecidas en el Decreto 1330 del 2019 así:

Decreto 1330 Condiciones de Calidad	
SUBSECCIÓN	CONDICIÓN
1. Condiciones Institucionales	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA Gestión de la Información. La institución deberá determinar el conjunto de fuentes, procesos, herramientas y usuarios que, articulados entre sí, posibiliten y faciliten la recopilación, divulgación y organización de la información. Esta información deberá ser utilizada para la planeación, monitoreo, y evaluación de sus actividades y toma de decisiones. La información deberá ser especifica y fiel a la realidad. Este criterio aplica a la publicidad y a las comunicaciones internas, conforme con la normatividad que se encuentre vigente en materia de protección de datos. Igualmente, la institución deberá tener actualizada la información en todos los sistemas nacionales de información de la educación superior, al momento de solicitar el registro calificado, su modificación o renovación."

La presente se expide a solicitud del interesado el día 10 de septiembre del año 2026, en la ciudad de Ibagué.

Emelyn Oviedo.

Emelin Catherine Oviedo Barbosa
Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad Académica

VIGILADO MINEDUCACION